



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.17/1997/WG/1
23 de enero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Grupo de Trabajo especial de composición
abierto entre períodos de sesiones
24 de febrero a 7 de marzo de 1997
Tema 2 del programa provisional

APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y OTRAS CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Preparativos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21.
4. Otros asuntos.
5. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo.

Anotaciones

Tema 1. Elección de la Mesa

De conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, al comienzo de la primera sesión el Grupo de Trabajo elegirá, entre los representantes de sus miembros, a los integrantes de la Mesa que sean necesarios.

Tema 2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

De conformidad con el artículo 7 del reglamento, la Comisión, al principio de cada período de sesiones, después de haber elegido a su Mesa, aprobará el programa de dicho período de sesiones basándose en el programa provisional.

Tema 3. Preparativos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21

En la resolución 50/113, la Asamblea General decidió convocar el período extraordinario de sesiones previsto en la resolución 47/190 en el mes de junio de 1997, durante una semana y al más alto nivel posible de participación y, a ese respecto, invitó a la Comisión a que dedicara la reunión de participación abierta de su Grupo de Trabajo especial entre períodos de sesiones, que había de celebrarse en febrero de 1997, a prestar asistencia a la Comisión en la preparación de un estudio para el período extraordinario de sesiones.

En su decisión 4/17, la Comisión decidió, de conformidad con la resolución mencionada anteriormente, dedicar la reunión de su Grupo de Trabajo especial de composición abierta entre períodos de sesiones a prestar asistencia a la Comisión en la preparación de un estudio para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la evaluación general del progreso alcanzado desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (E/CN.17/1997/2 y Add.1 a 30)

Informe del Secretario General sobre cambios mundiales y desarrollo sostenible: tendencias fundamentales (E/CN.17/1997/3)

Informe del Secretario General sobre una evaluación de las actividades que representan una amenaza para el medio ambiente (E/CN.17/1997/4)

Informe del Secretario General sobre el inventario de los programas y actividades en curso en el sistema de las Naciones Unidas que guardan relación con la energía, la coordinación de dichas actividades y los arreglos necesarios para fomentar el vínculo entre la energía y el desarrollo sostenible dentro del sistema (E/CN.17/1997/7)

Informe del Secretario General relativa a la Declaración de Río sobre medio ambiente y desarrollo: aplicación y ejecución (E/CN.17/1997/8)

Informe del Secretario General sobre una evaluación global de los recursos de agua dulce del mundo (E/CN.17/1997/9)

Informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (E/CN.17/1997/14)

Tema 4. Otros asuntos

Tema 5. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo

De conformidad con la práctica establecida, el Grupo de Trabajo presentará un informe a la Comisión en su quinto período de sesiones.
